

BCI SECURITIZADORA S.A.

Estados financieros intermedios (no auditados)
por los períodos terminados el 30 de junio de 2018
y 2017 y al 31 de diciembre de 2017
e informe de los auditores independientes

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO AUDITADOS) AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION (NO
AUDITADOS)
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NO AUDITADOS)
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO AUDITADOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL	1
2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	1
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	10
4. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	19
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	20
6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA	23
8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	25
9. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	26
10. CAPITAL	26
11. UTILIDADES ACUMULADAS.....	27
12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	27
13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	21
14. PATRIMONIOS SEPARADOS	30
15. COSTO DE VENTAS.....	32
16. GASTOS DE ADMINISTRACION	33
17. INGRESOS FINANCIEROS.....	33
18. COSTOS FINANCIEROS	34
19. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	34
20. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS.....	35
21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....	35
22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS	35
23. SANCIONES	35
24. MEDIO AMBIENTE	36
25. HECHOS POSTERIORES	36

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
BCI Securitizadora S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de BCI Securitizadora S.A. que comprenden el estado de situación financiera intermedia al 30 de junio de 2018, los estados intermedios de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración de BCI Securitizadora S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

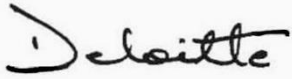
Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

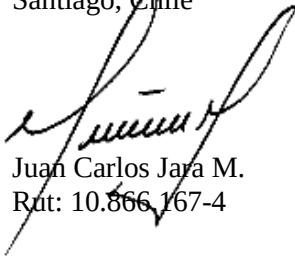
Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 18 de enero de 2018, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de BCI Securitizadora S.A., en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, que se presenta en los presentes estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

The logo for Deloitte, featuring the word "Deloitte" in a stylized, cursive script.

Agosto, 16, 2018
Santiago, Chile

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Jara M." with a large, sweeping flourish at the end.

Juan Carlos Jara M.
Rut: 10.866.167-4

BCI SECURITIZADORA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)**
AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

ACTIVOS	Nota N°	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	54.784	48.227
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4	10.036.383	8.072.654
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	24.460.356	25.883.687
Propiedades, plantas y equipos	6	95	243
Activos por impuestos corrientes	7	56.403	1.974
Activos por impuestos diferidos	7	15.585	26.034
TOTAL ACTIVOS		<u>34.623.606</u>	<u>34.032.819</u>
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4	32.196.980	31.628.109
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	107.355	149.473
Provisiones por beneficios a los empleados	9	57.722	96.412
TOTAL PASIVOS		<u>32.362.057</u>	<u>31.873.994</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido		417.754	417.754
Ganancias acumuladas		1.833.960	1.731.236
Otras reservas		9.835	9.835
TOTAL PATRIMONIO		<u>2.261.549</u>	<u>2.158.825</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>34.623.606</u>	<u>34.032.819</u>

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

	Nota	Acumulado		Trimestre	
		01.01.2018 30.06.2018 M\$	01.01.2017 30.06.2017 M\$	01.04.2018 30.06.2018 M\$	01.04.2017 30.06.2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	13	851.981	883.849	424.788	444.313
Costo de ventas	15	(3.396)	(1.991)	(1.540)	(960)
Gastos de administración	16	(213.155)	(247.295)	(115.510)	(114.686)
Ingresos financieros	17	121.197	98.331	60.892	47.315
Costos financieros	18	(568.995)	(568.993)	(286.110)	(286.108)
Resultado por unidades de reajuste		238	187	238	170
Utilidad antes de impuesto a la renta		187.870	164.088	82.758	90.044
Impuesto a la renta	7	(41.123)	(34.491)	(17.340)	(16.811)
Utilidad procedente de operaciones continuadas		146.747	129.597	65.418	73.233
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		146.747	129.597	65.418	73.233
Utilidad, atribuible a					
Utilidad, atribuible a los propietarios de la controladora (en pesos)		146.747	129.597	65.418	73.233
Utilidad, atribuible a participaciones no controladoras (en pesos)		-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		146.747	129.597	65.418	73.233
Utilidad por acción					
Utilidad por acción básica					
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (en pesos)		146.747	129.597	65.418	73.233
Utilidad por acción básica en operaciones discontinuadas (en pesos)		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) por acción básica		146.747	129.597	65.418	73.233
Utilidad por acción diluidas					
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción		-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		146.747	129.597	65.418	73.233
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado del ejercicio		-	-	-	-
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultado del ejercicio		-	-	-	-
Resultado integral total		146.747	129.597	65.418	73.233

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)**

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Utilidades (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	<u>417.754</u>	<u>9.835</u>	<u>1.731.236</u>	<u>2.158.825</u>
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	146.747	146.747
Dividendos	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(44.023)</u>	<u>(44.023)</u>
Total de cambios en patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>102.724</u>	<u>102.724</u>
Saldo final al 30 de junio de 2018	<u><u>417.754</u></u>	<u><u>9.835</u></u>	<u><u>1.833.960</u></u>	<u><u>2.261.549</u></u>
	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Utilidades (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	<u>417.754</u>	<u>9.835</u>	<u>1.491.037</u>	<u>1.918.626</u>
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	129.597	129.597
Dividendos	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(38.880)</u>	<u>(38.880)</u>
Total de cambios en patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>90.717</u>	<u>90.717</u>
Saldo final al 30 de junio de 2017	<u><u>417.754</u></u>	<u><u>9.835</u></u>	<u><u>1.581.754</u></u>	<u><u>2.009.343</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)**

		Al 30 de junio de	
	Nota	2018 M\$	2017 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		898.641	1.100.902
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(25.200)	(24.164)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(219.687)	(276.031)
Intereses recibidos		122.469	97.817
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(54.257)	(50.289)
Otras salidas de efectivo		<u>(24.305)</u>	<u>(163.867)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>697.661</u>	<u>684.368</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Préstamos a entidades relacionadas		(1.965.000)	(592.000)
Incorporación de Activo Fijo		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>1.376.840</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(588.160)</u>	<u>(592.000)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de dividendos		<u>(102.944)</u>	<u>(110.132)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(102.944)</u>	<u>(110.132)</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		6.557	(17.764)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>48.227</u>	<u>61.906</u>
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3	54.784	44.142

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017 y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(En miles de pesos –M\$)

1. INFORMACION GENERAL

BCI Securitizadora S.A., (en adelante “la Sociedad”) se constituyó como Sociedad Anónima, según consta en escritura de fecha 1 de marzo de 2001 ante el Notario de Santiago, don Alberto Mozo Aguilar.

El objeto de la Sociedad es la adquisición de créditos a que se refiere el Artículo N°135 de la Ley N°18.045 o las normas que la sustituyan, reemplacen o complementen, y la emisión de títulos de deuda, de corto o largo plazo, originando cada emisión la formación de Patrimonios Separados del patrimonio común de la emisora, la cual se encuentra bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

La autorización de existencia y aprobación de los estatutos por parte de la Comisión para el Mercado Financiero consta en Resolución Exenta N°094 de fecha 28 de marzo de 2001.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 18 de junio de 2001 en el Registro de Valores de esta Comisión bajo el número 740.

El domicilio de BCI Securitizadora S.A., es Isidora Goyenechea 3477 piso 16, Las Condes, Santiago.

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros Intermedios (no auditados) cuenta con tres Patrimonios Separados inscritos vigentes.

BCI Securitizadora S.A., no posee filiales, ni subsidiarias. Su controladora directa es Banco de Crédito e Inversiones y su controladora última es Empresas Juan Yarur S.p.A.

La continuidad de las operaciones de la Sociedad no presenta incertidumbre con respecto al negocio en marcha y no existen intenciones de disminuir de forma importante la escala de sus operaciones.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a. Bases de preparación

Los estados financieros intermedios de la Sociedad por el período terminado el 30 de junio de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” (o “IFRS” en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board, y según los requerimientos y opciones informadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los estados financieros intermedios(no auditados)por los períodos terminados el 30 de junio de 2018, fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e Instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), considerando el oficio circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieron como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley N°20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros intermedios.

En la preparación de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados), la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

Las notas a los Estados Financieros Intermedios contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Intermedios, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio neto Intermedios de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados Financieros Intermedios en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación financiera intermedios (no auditados) al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Estados Intermedios de Resultados Integrales (no auditados) por los períodos terminados el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto (no auditados) por los períodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017.
- Estados Intermedios de Flujos de Efectivo (no auditados) por los períodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017.

c. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudieren afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BCI Securitizadora S.A., los Estados Financieros de la Sociedad por los períodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 y 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes Estados Financieros intermedios (no auditados) fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 16 de agosto de 2018.

d. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (U.F.), han sido convertidos a la moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

	30.06.2018	31.12.2017
	\$	\$
Unidades de Fomento	27.158,77	26.798,14

e. Moneda funcional

La Administración de BCI Securitizadora S.A., de acuerdo a la evaluación de la moneda del entorno económico principal de la Sociedad, ha definido como “moneda funcional” el peso chileno. Consecuentemente aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, se registran según los valores de cierre.

f. Nuevos pronunciamientos contables:

a. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguro (enmienda a NIIF 4).	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de inversión (enmiendas a NIC 40).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

NIIF 9, Instrumentos financieros

NIIF 9 emitida en noviembre de 2009, introdujo nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. Otra versión de NIIF 9 fue emitida en julio de 2014, para principalmente incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros, y b) limitadas modificaciones para los requerimientos de clasificación y medición mediante la introducción de la categoría de medición “valor razonable a través de otros resultados integrales” para ciertos instrumentos de deuda no complejos.

Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:

Clasificación y Medición:

- **Costo amortizado:** los activos financieros que dan lugar a intereses y flujos de efectivo principales solamente y que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo que se miden al costo amortizado.
- **Valor razonable a través de otro resultado integral:** activos financieros que dan lugar a intereses y flujos de efectivo principales solamente y que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se logra al mantener activos financieros para cobrar su flujo de efectivo y venderlos, se miden a valor razonable a través de otro ingreso integral.
- **Valor razonable a través de ganancias y pérdidas:** otros activos financieros se miden a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

En el reconocimiento inicial, cualquier activo financiero puede ser designado irrevocablemente como medido al valor razonable con cambios en resultado, si tal designación elimina una inconsistencia de medición o reconocimiento.

Deterioro

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas

Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura.

Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas.

El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- Paso 1: identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.

Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.

En abril de 2016, el IASB publicó Clarificaciones a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias.

NIIF 15, incluyendo las aclaraciones emitidas en abril de 2016, es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden escoger aplicar NIIF 15 retrospectivamente o utilizar un enfoque modificado de transición, el cual consiste en aplicar NIIF 15 retrospectivamente solamente a los contratos que sean contratos finalizados a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Sociedad ha evaluado el impacto de la aplicación de esta normativa y concluyó que no tendrá efectos en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)

El 20 de junio de 2016 el IASB ha publicado modificaciones finales a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” que aclara la clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las enmiendas abordan varias peticiones que el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF recibieron y que el IASB decidió abordar en una combinación del proyecto de alcance restringido.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva. Sin embargo, la aplicación retroactiva si se permite, si esto es posible sin el uso de la visión retrospectiva. Si una entidad aplica las enmiendas de forma retrospectiva, debe hacerlo para todas las modificaciones descritas anteriormente.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Aplicación NIIF 9 “Instrumentos financieros” con NIIF 4 “Contratos de seguro” (enmiendas a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016, el IASB publicó la aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro”. Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros.

Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.

Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.

Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el período de referencia y el efecto de que la reclasificación de los Estados Financieros.

Una entidad aplicará el procedimiento de aplazamiento para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de aplazamiento necesita ser revelada, junto con información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo el asegurador clasificó para la exención temporal y comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican NIIF 9. El aplazamiento sólo puede hacerse uso durante los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Transferencias de propiedades de inversión (enmiendas a NIC 40)

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió “Transferencias de Propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)” para aclarar transferencias de propiedades a, o de, propiedades de inversión.

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de Inversión son:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.
- La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista detallada.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta enmienda no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Mejoras anuales ciclo 2014-2016

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2014-2016”. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a NIIF 1 y NIC 28, las cuales no son todavía de aplicación obligatoria. Las mejoras anuales también incluyen modificaciones a la NIIF 12.

NIIF	Objeto de la enmienda
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.
NIIF 12 Revelaciones sobre participaciones en otras entidades.	Aclaró el alcance de la norma para especificar los requisitos de revelación, excepto los que figuran en los párrafos B10-B16 se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5, que son clasificados como mantenidos para la venta, mantenidos para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Aclaró que la elección para medir a valor razonable a través de ganancias o pérdidas de una inversión en una asociada o negocio conjunto, que está en poder de una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad que califica, está disponible para cada inversión en una entidad asociada o un negocio conjunto sobre una base de inversión - por - inversión, al momento del reconocimiento inicial.

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de estas enmiendas no tiene ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió la CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y consideraciones sobre prepago". La CINIIF 22 establece como determinar la 'fecha de la transacción' para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La interpretación especifica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.

CINIIF 22 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden aplicar la interpretación, ya sea, prospectiva o retrospectivamente. Se establecen consideraciones transicionales específicas para la aplicación prospectiva.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta nueva interpretación no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

b. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28).	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente.
Características de prepago con compensación negativa (enmienda a NIIF 9).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (enmiendas a NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.

El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (sujeto a ciertas excepciones), ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros.

Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.

En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.

Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada para las entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16. Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si se escoge el último enfoque, una entidad no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, cuando sea apropiado).

La Administración de la Sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta norma, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB publicó “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015, el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

La Administración de la Sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

Características de prepago con compensación negativa (Enmiendas a NIIF 9)

En octubre de 2017, el IASB publicó “Características de Prepago con Compensación Negativa (Enmiendas a NIIF 9) para abordar temas relacionados con la clasificación de ciertos específicos activos financieros prepagables bajo NIIF 9, modificando los requerimientos existentes en NIIF 9 con respecto a derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocio, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos con compensación negativa.

Las enmiendas a NIIF 9 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada de manera que las entidades puedan aplicar las modificaciones junto con la aplicación inicial de NIIF 9.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28)

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28) para aclarar que las entidades apliquen NIIF 9 a aquellas participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de una inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero para la cual no se aplica el método de la participación.

La Administración estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Mejoras anuales Ciclo 2015-2017

El 12 de diciembre de 2017, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas NIIF, ciclo 2015-2017. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 3 y NIIF 11: las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.
- NIC 12: las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.
- NIC 23: las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula a la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

Las enmiendas a NIIF 3 y NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 son todas efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre Tratamiento de Impuestos a las Ganancias". La interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias.

CINIIF 23 exige a una entidad:

- (i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;

(ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:

- a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.
- b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Las entidades pueden aplicar CINIIF 23, ya sea, de manera totalmente retrospectiva o una aplicación retrospectiva modificada sin re-expresión de información comparativa.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

g. Clasificación de activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial:

(i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(ii) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

h. Deudores y otras cuentas a cobrar

Corresponde a las acreencias por cobrar a los Patrimonios Separados en proceso de formación por la adquisición de activos y otros desembolsos que se valoriza al costo amortizado.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que BCI Securitizadora S.A., no podrá cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento se reconocerán a su costo amortizado, neto de los costos de transacción incurridos. Cualquier diferencia entre el valor de reembolso, es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento de deuda, utilizando la tasa de interés efectiva.

j. Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo mantenido en caja, saldo en cuenta corriente bancaria, las inversiones en fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos.

k. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta de la Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 el artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Integrado Parcial (SIP).

- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en el artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25% ó 25,5% en 2017, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899 publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero de 2016, Bci Securitizadora S.A. a partir del año comercial 2018 deberá aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de Impuesto de Primera Categoría. Asimismo y en forma transitoria la entidad debe aplicar una tasa del 24% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2016 y de un 25,5% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2017.

I. Propiedades, plantas y equipos

Los ítems del rubro Propiedades, plantas y equipos, excluidos los inmuebles, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (remodelación de bienes inmuebles).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

	2018	2017
Equipos computacionales	3 años	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de activación.

m. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma correlativa;

- i) Es una obligación actual resultados de hechos pasados y,
- ii) A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueden medirse de manera fiable.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n. Planes de participación en beneficios y bonos

La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, como es el caso del bono entregado a los empleados por cumplimientos de metas y desempeño pagado al ejercicio siguiente. Este monto es determinado en base a un número o porción de remuneraciones mensuales que se provisionan sobre la base del monto a repartir.

o. Vacaciones

Corresponde a la obligación devengada que se genera por el derecho que tienen los trabajadores a gozar de un feriado legal al término de un año de trabajo. La obligación de la empresa en relación con el derecho de los trabajadores a recibir remuneración durante el lapso en que hacen uso de sus vacaciones, se devenga durante el ejercicio en que los servicios son prestados por los mismos, por lo tanto, corresponde su asignación como costo en dicho ejercicio.

p. Dividendo mínimo

De acuerdo al Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período.

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el período 2018 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje por un monto de M\$44.023 (M\$ 102.943 al 31 de diciembre de 2017).

q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a BCI Securitizadora S.A., y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios de la prestación del servicio ha sido realizada.

La Sociedad presta dos tipos de servicios:

- i) Estructuración de una operación de securitización: los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este período de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.
- ii) Ingresos por la administración de patrimonios separados: estos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración.

Los gastos se reconocen cuando se incurren.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos por comisiones se registran como ingreso cuando se devengan.

r. Segmentos de operación

La Sociedad no revela segmentos de operación, por no cumplir con los requisitos necesarios para su exposición, de acuerdo a lo estipulado por NIIF 8.

s. Autorización de estados financieros

En sesión de Directorio de 16 de agosto de 2018, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y autorizaron la publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados), referidos al 30 de junio de 2018:

Nombre	Cargo	Rut
Alejandro Alarcón Pérez	Director	7.398.656-7
Gerardo Spoerer Hurtado	Director	10.269.066-4
Felipe Gonzalez Holmes	Director	10.470.584-7
Juan Pablo Donoso Cocq	Gerente	9.616.423-8

t. Cambios contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, no se han registrado cambios contables con respecto al período anterior que afecten la interpretación de los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Moneda	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Efectivo en caja	Pesos chilenos	10	10
Saldo en banco BCI	Pesos chilenos	<u>54.774</u>	<u>48.217</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo		<u><u>54.784</u></u>	<u><u>48.227</u></u>

4. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

El saldo por cobrar al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, corresponde a operaciones del giro expresados en pesos no reajustables y devengan un costo financiero en condiciones de mercado de 0,2067% interés mensual al 30 de junio de 2018 (0,2467% interés mensual al 31 de diciembre de 2017), este saldo es mantenido en provisión liquidez.

RUT	Sociedad	Descripción	País	Moneda	Vencimiento	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Provisión liquidez	Chile	\$	11.07.2018	<u>10.036.383</u>	<u>8.072.654</u>
Totales						<u><u>10.036.383</u></u>	<u><u>8.072.654</u></u>

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

El saldo por pagar al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, corresponde a:

Financiamiento obtenido con Banco de Crédito e Inversiones para la compra de cartera de flujos de pago y créditos otorgados por Inversiones S.C.G. S.A., para el Patrimonio Separado N°27, en proceso de formación. Este Patrimonio Separado se describe en Escritura Pública General de fecha 30 de noviembre de 2010, y en Escritura Pública Específica de fecha 30 de noviembre de 2010, ante el Notario de Santiago, don Raúl Iván Perry Pefaur.

RUT	Sociedad	Descripción	País	Moneda	Vencimiento	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Préstamo EE.RR.	Chile	\$	31.07.2024	<u>32.196.980</u>	<u>31.628.109</u>
Totales						<u><u>32.196.980</u></u>	<u><u>31.628.109</u></u>

- c) Las transacciones con entidades relacionadas más relevantes, que implican movimiento de efectivo de la Sociedad, son las siguientes:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Transacción	Monto		Utilidad/(pérdida)	
				30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017
				M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Matriz	Provision liquidez	10.036.383	8.072.654	121.197	198.069
			Préstamo EE RR	32.196.980	31.628.109	(568.871)	(1.147.171)
			Cuenta corriente	54.774	48.217	(124)	(165)
			Gasto recursos humanos	116	239	(116)	(239)
			Servicio contable	8.098	16.079	(8.098)	(16.079)
BCI Asset Management AGF S.A.	96.530.900-4	Matriz común	Arriendo de bodegas	486	957	(486)	(957)
BCI Asesoría Financiera S.A.	96.657.490-9	Matriz común	Arriendo oficina	14.387	28.363	(14.387)	(28.363)

- d) Directorio y Gerencia de la Sociedad

La Sociedad es administrada por un Directorio que consta de 5 miembros. La remuneración o dieta percibida durante el período terminado el 30 de junio de 2018 es de M\$32.291 (M\$66.982 al 31 de diciembre de 2017).

Los pagos al personal clave de la Gerencia durante el período terminado el 30 de junio de 2018 por concepto de remuneraciones y beneficios es de M\$164.396 (M\$334.747 al 31 de diciembre de 2017).

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Deudores comerciales	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Deudores varios (a)	24.454.372	25.754.775
Cuentas por cobrar (b)	5.984	3.962
Deudores por venta (c)	-	124.950
Totales	<u>24.460.356</u>	<u>25.883.687</u>

a) Deudores varios

i) Patrimonio Separado N°27

El saldo mantenido corresponde a las acreencias por cobrar al Patrimonio Separado N°27 en formación por cuenta del cual la Securitizadora adquirió una cartera de créditos originados por Inversiones S.C.G. S.A. correspondiente a la cartera de clientes de Empresas la Polar. Empresas La Polar presentó un Convenio judicial preventivo, el cual con fecha 7 de noviembre de 2011 fue acordado en la Junta de Acreedores. En dicho convenio y en relación al Patrimonio Separado N°27, se mencionan las condiciones acordadas anteriormente con BCI Securitizadora S.A. (Acuerdo del 28 de julio de 2011), en las cuales se resolverá por parte de Inversiones S.C.G. S.A., la recaudación de la estructura del Patrimonio Separado N°27:

- ✓ Reconocimiento del Pago al Contado de la Cartera: M\$23.820.333.
- ✓ Calendario de disminución del revolving de cartera: A contar del sexto año (2018) de acuerdo a lo siguiente:
 - Años 2018, 2019 y 2020: 5% de amortización semestral.
 - Años 2021 y 2022: 7,5% de amortización semestral.
 - Años 2023 y 2024: 10% de amortización semestral.

Reconocimiento de Honorarios el 16 de octubre de 2012, por cumplimiento de la Condición suspensiva del Convenio: M\$1.254.538. La disminución del revolving de cartera se efectuará semestralmente en los porcentajes indicados, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, correspondiendo la primera el día 31 de enero de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta la última el 31 de julio de 2024.

Honorarios: Devengará honorarios equivalentes a los que correspondieran a interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el ejercicio de la operación, los que se pagarán semestralmente a partir del 31 de julio de 2013. Los honorarios devengados al 30 de junio de 2018 ascienden a M\$633.245 (al 31 de diciembre de 2017 ascienden a M\$679.905).

Con fecha 25 de octubre de 2012 se emitió un informe sobre la aplicación de procedimientos acordados, a la administración de Empresas La Polar por parte de sus auditores externos, en el que se confirma que al 16 de octubre los fondos provenientes del aumento de capital efectuado, superan los M\$120.000.000 con lo que se da cumplimiento a la condición suspensiva establecida en el Convenio de Acreedores, generándose a partir del 16 de octubre de 2012 nuevas condiciones para el pago de las acreencias y otras estructuras de dicho convenio.

De esta forma el saldo al 30 de junio de 2018, es de M\$24.454.372, por parte de Inversiones S.C.G. S.A. (M\$ 25.754.775 al 31 de diciembre de 2017).

b) Cuenta por cobrar

Para el período terminado el 30 de junio de 2018, corresponde a impuesto retenido por Servicio de Impuestos Internos para Año Tributario 2017 por M\$5.984 (M\$3.962 al 31 de diciembre de 2017).

c) Deudores por Venta

Para el período terminado el 30 de junio de 2018, la Sociedad no mantiene Deudores por Venta. Al 31 de diciembre de 2017 mantiene un saldo de M\$124.950, que corresponden a factura por cobrar a Créditos Organización y Finanzas S.A. por honorarios según contrato de fecha 21 de diciembre 2017.

La Sociedad no presenta al 30 de junio de 2018, cuentas por cobrar a más de un año plazo.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la composición de las Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Equipos computacionales M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2018	1.941	1.941
Adiciones	126	126
Bajas	-	-
Saldo bruto al 30 de junio 2018	2.067	2.067
Depreciaciones acumuladas	(1.698)	(1.698)
Depreciación del ejercicio	(274)	(274)
Deterioro	-	-
Saldo neto al 30 de junio 2018	<u>95</u>	<u>95</u>

	Equipos computacionales M\$	Total M\$
Saldo bruto al 1 de enero de 2017	1.941	1.941
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre 2017	1.941	1.941
Depreciaciones acumuladas	(728)	(728)
Depreciación del ejercicio	(970)	(970)
Deterioro	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre 2017	<u>243</u>	<u>243</u>

7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Impuesto a la renta

Al 30 de junio de 2018, la Sociedad presenta una renta líquida imponible de M\$113.607 (M\$391.048 al 31 de diciembre de 2017), lo que determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes una provisión por impuesto a la renta de M\$30.674 al 30 de junio de 2018 (M\$99.717 al 31 de diciembre 2017).

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Provisión impuesto a la renta	(30.674)	(99.717)
Pagos provisionales mensuales	<u>87.077</u>	<u>101.691</u>
Total activo/(pasivo) por impuestos corrientes	<u>56.403</u>	<u>1.974</u>

b) Efecto en Resultado

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el efecto del impuesto a la renta en resultado, es el siguiente:

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Gasto tributario corriente	(30.674)	(21.985)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	<u>(10.449)</u>	<u>(12.506)</u>
Totales	<u>(41.123)</u>	<u>(34.491)</u>

c) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporales y hacer efectivos los créditos tributarios.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

Activos por impuestos	30.06.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Impuestos diferidos relativos a provisiones		
Vacaciones	5.865	6.591
Bonificaciones	9.720	19.440
Activo Fijo	-	3
	<u>-</u>	<u>3</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>15.585</u>	<u>26.034</u>

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2018 y 2017:

	30.06.2018		30.06.2017	
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M\$	%	M\$
Resultado antes de impuesto	-	187.870	-	164.088
Tasa de impuesto aplicable	27		25,5	
Impuesto a la tasa impositiva vigente	-	50.725	-	41.842
Efecto tributario de los ingresos y gastos que no son deducibles de la renta imponible				
Diferencias permanentes (corrección monetaria)	(0,05)	(9.068)	(4,3)	(7.104)
Diferencias por cambio de tasa	-	-	-	(226)
Otros	-	(534)	-	(21)
	<u>-</u>	<u>(534)</u>	<u>-</u>	<u>(21)</u>
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	<u>26,95</u>	<u>41.123</u>	<u>21,2</u>	<u>34.491</u>

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el período 2018 y 2017 es 26,95% y 21,20%, respectivamente.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017, el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es el siguiente:

	30.06.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Retenciones	6.489	7.089
Provisión auditoría (a)	3.378	5.353
Provisión dividendos mínimos (c)	44.024	102.943
Provision proveedores	16	2.519
Provisión arriendo	162	80
Pagos provisionales mensuales	45.768	13.187
Iva por pagar	-	17.480
Otras retenciones	7.518	822
	<u>107.355</u>	<u>149.473</u>
Totales	<u>107.355</u>	<u>149.473</u>

a) Auditoría

Corresponde al devengo de las obligaciones contraídas y aprobadas por el Directorio de la revisión anual de los Estados Financieros de la Sociedad por parte de la empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

b) Provisión servicio contable

Corresponde a la provisión por pagar por concepto de servicio contable proporcionado por el Banco de Crédito e Inversiones.

c) Provisión dividendos mínimos

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el período terminado el 30 de junio de 2018 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje equivalente a un monto de M\$44.023 (M\$102.943 en diciembre de 2017).

9. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle de las provisiones por beneficios a empleados, es el siguiente:

	30.06.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	21.722	24.412
Provisión bonos del personal	<u>36.000</u>	<u>72.000</u>
Totales	<u><u>57.722</u></u>	<u><u>96.412</u></u>

10. CAPITAL

a) Capital

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal, el cual asciende a M\$417.754. No se han realizado aumentos ni disminuciones de capital con respecto al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Sociedad tal como lo indica el Artículo N°132 del Título XVIII de la Ley N°18.045, debe mantener un capital superior a las UF10.000 para su funcionamiento y no estar afecto a gravámenes y prohibiciones de ninguna especie.

Los objetivos de BCI Securitizadora S.A., al administrar el capital, son el de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

b) Distribución de accionistas

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado, y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal. Las que no presentan aumentos o disminuciones por no existir cambios en el capital.

Accionista	30.06.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	99,9	99,9
Empresas Juan Yarur SpA	<u>0,1</u>	<u>0,1</u>
Totales	<u><u>100,0</u></u>	<u><u>100,0</u></u>

11. UTILIDADES ACUMULADAS

a) Dividendos por pagar

La Sociedad reconoció una provisión de dividendo mínimos de M\$44.024 al 30 de junio de 2018 (M\$102.943 al 31 de diciembre de 2017).

Este pasivo se registró en el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar contra los resultados del período.

En resumen, el comportamiento de las utilidades acumuladas es el siguiente:

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo inicial	1.731.236	1.491.037
Provisión dividendos mínimos	(44.023)	(102.943)
Otros	-	-
Dividendo pagados	-	-
Utilidad del ejercicio	146.747	343.142
Saldo final	<u>1.833.960</u>	<u>1.731.236</u>

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros, es el siguiente:

a) Clasificación de los activos financieros

Al 30 de junio de 2018

Instrumentos financieros por categorías	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponibles para la venta M\$	Derivados de inversión M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Provisión liquidez	-	-	10.036.383	-	-	10.036.383
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	24.460.356	-	-	24.460.356
Totales	-	-	<u>34.496.739</u>	-	-	<u>34.496.739</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Instrumentos financieros por categorías	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponibles para la venta M\$	Derivados de inversión M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Provisión liquidez	-	-	8.072.654	-	-	8.072.654
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	25.883.687	-	-	25.883.687
Totales	-	-	33.956.341	-	-	33.956.341

b) Activos financieros por moneda

Activos	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10.036.383	8.072.654
Peso Chileno	10.036.383	8.072.654
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	24.460.356	25.883.687
Peso Chileno	24.460.356	25.883.687
Resumen activos		
Peso Chileno	34.496.739	33.956.341
Totales	34.496.739	33.956.341
Pasivos	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	32.196.980	31.628.109
Peso Chileno	32.196.980	31.628.109
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	107.355	149.473
Peso Chileno	107.355	149.473
Provisiones por beneficio a los empleados	57.722	96.412
Peso Chileno	57.722	96.412
Resumen pasivos		
Peso Chileno	32.362.057	31.873.994
Totales	32.362.057	31.873.994

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Administración de patrimonios separados	80.977	79.517
Otros ingresos	<u>771.004</u>	<u>804.332</u>
Total ingresos ordinarios	<u>851.981</u>	<u>883.849</u>

La Sociedad presta dos tipos de servicios:

- **Estructuración de una operación de securitización**

Los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este ejercicio de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.

- **Los ingresos por la Administración de Patrimonios Separados**

Los ingresos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle es el siguiente:

Patrimonio	Activos securitizado	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
26	Flujos de pagos y créditos	24.293	23.855
28	Créditos	24.293	23.855
30	Créditos	<u>32.391</u>	<u>31.807</u>
Total ingresos por administración		<u>80.977</u>	<u>79.517</u>

- Otros ingresos corresponden a honorarios, respecto del patrimonio separado N°27 en formación equivalentes a los que correspondiera devengar a un interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el período de la operación, los que se pagarán semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

14. PATRIMONIOS SEPARADOS

a) Ingresos por administración

A continuación, se presenta el detalle de la Administración de los Patrimonios Separados inscritos en la Comisión para el Mercado Financiero, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle de ingresos, administrador maestro, administrador primario, coordinador general y activo securitizado:

Al 30 de junio de 2018:

Patrimonio	Inscripción de patrimonio separado		Activo securitizado	Administrador primario	Administrador maestro	Coordinador general	Ingresos por administración M\$
	N°	Fecha					
26	657	28.03.11	Flujos de pagos y créditos	DIN S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	24.293
28	779	11.03.14	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	24.293
30	811	13.05.15	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	32.391
Totales							80.977

Al 30 de junio de 2017:

Patrimonio	Inscripción de patrimonio separado		Activo securitizado	Administrador primario	Administrador maestro	Coordinador general	Ingresos por administración M\$
	N°	Fecha					
26	657	28.03.11	Flujos de pagos y créditos	DIN S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	23.855
28	779	11.03.14	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	23.855
30	811	13.05.15	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	31.807
Totales							79.517

b) Detalle de excedentes o déficit generados

A continuación se presenta detalle de los excedentes o déficits generados por cada uno de los Patrimonios Separados constituidos, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el destino de dichos excedentes y la existencia de bonos subordinados:

Al 30 de junio de 2018:

Patrimonio	Inscripción de patrimonio separado		Retiros de excedentes	Excedente (déficit) ejercicio	Déficit acumulado	Destinatario de los excedentes	Bono subordinado	Cláusula de retiro anticipado excedentes	Condiciones de pago excedentes
	N°	Fecha							
26	657	28.03.2011	-	(1.142.037)	2.866.978	DIN S.A.	SI	NO	-1
28	779	11.03.2014	-	1.895.589	2.531.789	Copeval S.A.	SI	NO	-1
30	811	13.05.2015	-	2.358.839	2.393.431	Copeval S.A.	SI	NO	-1

Al 31 de diciembre de 2017:

Patrimonio	Inscripción de patrimonio separado		Retiros de excedentes	Excedente (déficit) ejercicio	Déficit acumulado	Destinatario de los excedentes	Bono subordinado	Cláusula de retiro anticipado excedentes	Condiciones de pago excedentes
	N°	Fecha							
26	657	28.03.2011	-	3.363.624	(539.016)	DIN S.A.	SI	NO	-1
28	779	11.03.2014	-	955.633	1.538.740	Copeval S.A.	SI	NO	-1
30	811	13.05.2015	-	1.599.513	758.547	Copeval S.A.	SI	NO	-1

(1) Las condiciones de pago de excedentes queda supeditado a la existencia de estos, luego de haber pagado a todos los acreedores, tenedores preferentes y tenedores del bono subordinado.

c) Detalle bonos subordinados

A continuación, se presenta detalle del monto de los bonos subordinados para cada Patrimonio Separado y su condición de pago:

Al 30 de junio de 2018:

Patrimonio	Inscripción de patrimonio separado		Destinatario de los excedentes	Bono subordinado M\$	Coordinador general
	N°	Fecha			
26	657	28.03.11	DIN S.A.	18.900.000	01.10.2020
28	779	11.03.14	Copeval S.A.	10.000	15.04.2021
30	811	13.05.15	Copeval S.A.	10.000	01.04.2020

Al 31 de diciembre de 2017:

Patrimonio	Inscripción de patrimonio separado		Destinatario de los excedentes	Bono subordinado M\$	Coordinador general
	N°	Fecha			
26	657	28.03.11	DIN S.A.	18.900.000	01.10.2020
28	779	11.03.14	Copeval S.A.	10.000	15.04.2021
30	811	13.05.15	Copeval S.A.	10.000	01.04.2020

(1) La condición de pago de los bonos subordinados está supeditada a la fecha de vencimiento de acuerdo a la tabla de desarrollo de cada emisión y que existan recursos para ello, luego de haber pagado a todos los acreedores y tenedores preferentes. Se indica fecha de vencimiento para cada Patrimonio Separado.

Ingresos o pérdidas por venta de activo a securitizar

La Sociedad no registra ingresos o pérdidas por venta de activos a securitizar en el período.

Intereses por activos a securitizar

La Sociedad no registra intereses asociados a dichos activos en el período.

15. COSTO DE VENTAS

El detalle de los costos de venta al 30 de junio 2018 y 2017, es el siguiente:

	30.06.2018	30.06.2017
	M\$	M\$
Abogados	2.858	1.360
Otros (*)	<u>538</u>	<u>631</u>
Totales	<u><u>3.396</u></u>	<u><u>1.991</u></u>

(*) Otros comprenden desembolsos efectuados en inscripciones y certificados de la Comisión para el Mercado Financiero, emisión de prospectos, publicaciones y todos aquellos desembolsos necesarios y requeridos para la emisión y colocación de nuevos títulos de deuda securitizada.

La Sociedad no incurre en gastos por concepto de administración de los Patrimonios Separados, ya que estos son de cargo de cada patrimonio de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de emisión.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad presenta los siguientes movimientos:

	30.06.2018	30.06.2017
	M\$	M\$
Remuneraciones personal	146.722	163.268
Dietas directorio	32.291	33.367
Arriendos	14.873	14.608
Auditoría	3.378	3.647
Gastos generales	1.973	3.121
Patente	5.594	5.004
Servicio contable	8.098	7.952
Depreciación	274	485
Otros	(48)	15.843
Total gastos de administración	<u>213.155</u>	<u>247.295</u>

17. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

	30.06.2018	30.06.2017
	M\$	M\$
Inversiones (*)	<u>121.197</u>	<u>98.331</u>
Total ingresos financieros	<u>121.197</u>	<u>98.331</u>

(*) Corresponde a los ingresos por intereses cobrados a Banco BCI, a través de cuenta financiamiento liquidez.

18. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Financiamiento operativo liquidez	568.871	568.871
Gastos bancarios	<u>124</u>	<u>122</u>
Total costos financieros	<u>568.995</u>	<u>568.993</u>

19. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros.

- **Riesgo de tasa de interés**

No existen riesgos asociados a tasa de interés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no tiene posiciones en moneda extranjera.

- **Riesgo de liquidez**

Corresponde al riesgo que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos comprometidos. Considerando la información expuesta en estos estados financieros, el riesgo de liquidez está minimizado, considerando que sus principales activos y pasivos, corresponden a cuentas con su matriz los que no tienen fecha de vencimiento.

- **Riesgo de mercado**

De acuerdo a las definiciones hechas por el Directorio de la Sociedad y la naturaleza de las inversiones vigentes de BCI Securitizadora S.A., se considera poco significativa la exposición al riesgo de mercado (valor en riesgo), por lo que no ha definido metodologías para cuantificar dicho riesgo. BCI Securitizadora S.A., procura efectuar un calce entre los vencimientos de sus activos financieros y sus erogaciones. La Sociedad no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado. También ha concluido que el fair value de sus activos financieros, no es distinto al valor libro de los mismos.

▪ **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito por cuanto sus cuentas por cobrar se relacionan a tres tipos de operaciones:

- i) Inversiones de excedentes de caja con la sociedad matriz cuyo rating actual es AAA.
- ii) Cuentas por cobrar por asesoría en estructuración a clientes, que han sido evaluados en términos de trayectoria y relevancia en sus mercados, por operaciones de bonos securitizados, y en los que se cuenta con mandato para que la recuperación de dichas cuentas por cobrar en último término, provenga del flujo resultante de dichas operaciones de securitización.
- iii) Cuentas por cobrar relacionadas a los patrimonios en formación, que están respaldadas por las carteras de activos que han pasado por filtros de selección, y con un sobre colateral que hace que el rating de estas estructuras sea al menos AA, y en los cuales se cuenta con otras mejoras crediticias que permiten asegurar la recuperación de los fondos involucrados en la operación.

20. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

Dada las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en los estados de situación financiera intermedios, estados de resultados integrales intermedios (no auditados) y estados de flujos de efectivo intermedios (no auditados).

21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Sociedad en los presentes Estados Financieros intermedios (no auditados) no presenta saldos por contingencias y no posee restricciones.

22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que deba informar.

23. SANCIONES

a) **De la Comisión para el Mercado Financiero**

No existen sanciones de parte de este organismo a la fecha de presentación de los estados financieros intermedios (no auditados).

b) De otros organismos fiscalizadores

No existen sanciones de parte de otros organismos a la fecha de presentación de los estados financieros intermedios (no auditados).

24. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros intermedios no ha incurrido en desembolsos relacionados con este concepto.

25. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 31 de julio de 2018, se dio cumplimiento a la segunda cuota del calendario de disminución del revolving señalado en el Acuerdo de fecha 28 de julio de 2011, respecto de la operación del patrimonio separado N°27 en formación.

Entre el 1 de julio 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios (16 de agosto de 2018), no se han registrado otros hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia en la presentación de estos estados financieros intermedios (no auditados).

* * * * *